

AVES DEL ORIENTE S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Caja chica	5,540	5,535
Banco Pichincha	99,278	37,470
Coo. 23 de Julio	14	2,141
Banco EFG Capital	-	19,540
Inversiones temporales Mutualista	-	202,753
Inversiones temporales Banco Pichincha	-	200,848
Inversiones temporales Banco Solidario	107,182	607,099
Inversiones temporales Banco EFG Capital	20,239	-
	<u>232,253</u>	<u>1,075,784</u>

6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Cuentas por cobrar clientes	1,101,331	424,795
	<u>1,101,331</u>	<u>424,795</u>

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Otras cuentas por cobrar	917	2,300
Anticipo a proveedores	25,643	18,677
	<u>26,760</u>	<u>20,977</u>



AVES DEL ORIENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

8. PROVISIÓN CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
(-) Provisión cuentas incobrables	(5,523)	-
	<u>(5,523)</u>	<u>-</u>

9. INVENTARIOS

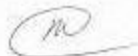
Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Importación de reproductoras	514	-
Inventario de repuestos incubadora	67,622	54,791
(-) Provisión pérdida de valor de inventarios por deterioro y obsolescencia	-	-
	<u>68,136</u>	<u>54,791</u>

10. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Seguros anticipados	32,321	22,391
	<u>32,321</u>	<u>22,391</u>



AVES DEL ORIENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Anticipo impuesto a la renta	13,412	-
Retención en ventas	72,698	66,741
Retención en rendimientos financieros	865	89
Retenciones en salida de capitales	38,066	31,741
	<u>124,841</u>	<u>98,571</u>

12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Propiedades, planta y equipo, neto:</u>		
Terrenos	280,413	280,413
Construcciones en curso	35,415	23,977
Edificaciones	1,244,596	1,249,481
Maquinaria	389,110	407,747
Equipos y accesorios	315,804	320,508
Equipo de computación	6,349	209
Instalaciones	102,220	91,934
Vehículos	179,793	209,279
	<u>2,544,500</u>	<u>2,583,545</u>

Un resumen del costo de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Terrenos	280,413	280,413
Construcciones en curso	35,415	23,977
Edificaciones	1,471,565	1,406,357
Maquinaria	594,202	554,762
Equipos y accesorios	595,036	564,149
Equipo de computación	9,463	3,066
Instalaciones	184,922	153,893
Vehículos	313,033	324,015
	<u>3,545,618</u>	<u>3,310,850</u>



AVES DEL ORIENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Un resumen de la cuenta depreciación acumulada y deterioro de valor, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Dep. Acum. Edificaciones	226,969	157,076
Dep. Acum. Maquinaria	205,092	147,035
Dep. Acum. Equipos y accesorios	341,001	243,641
Dep. Acum. Equipo de computación	3,154	2,857
Dep. Acum. Instalaciones	82,702	61,909
Dep. Acum. Vehículos	142,340	114,737
	<u>1,001,118</u>	<u>727,305</u>



AVES DEL ORIENTE S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

El movimiento de las Propiedades, planta y equipo, fue como sigue:

Categoría	Terreno	Construcciones en curso	Edificaciones	Maquinaria	Equipo y accesorios	Equipos de computación	Instalaciones	Vehículos	Total
Año terminado en diciembre 31, 2014.									
Saldo inicial	380,413	24,977	1,240,481	407,747	320,509	202	91,934	309,278	2,683,545
Adquisiciones	-	11,438	85,028	39,420	52,456	6,397	31,029	-	245,740
Revaluaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ventas y bajas	-	-	-	-	-	-	-	(10,080)	(10,080)
Gasto depreciación	-	-	(69,893)	(55,057)	(97,360)	(257)	(25,743)	(27,603)	(273,813)
Saldo final	380,413	36,415	1,244,596	389,110	375,604	8,349	107,220	179,195	2,644,920

M

AVES DEL ORIENTE S.A.
Notas a los estados financieros
(Expresadas en dólares)

13. ACTIVOS BIOLÓGICOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Animales vivos en crecimiento	503,388	428,942
Animales vivos en producción	386,497	411,765
	<u>889,885</u>	<u>840,707</u>

El movimiento de los activos biológicos, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Animales en crecimiento: (Medición al modelo del costo)		
Saldo inicial	840,707	-
Compras	58,188	840,707
Ventas	-	-
Transferencias	-	-
Saldo final	<u>898,895</u>	<u>840,707</u>

14. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Activos por impuestos diferidos	7,963	7,963
	<u>7,963</u>	<u>7,963</u>



AVES DEL ORIENTE S.A.
Notas a los estados financieros
(Expresadas en dólares)

15. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Proveedores varios	78,078	101,891
Agointer	10,042	8,635
	<u>88,120</u>	<u>110,526</u>

16. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Impuesto a las ganancias por pagar del ejercicio (Nota 17)		256,510	-
Dividendos por pagar		204,479	-
Participación trabajadores por pagar del ejercicio (1)		58,382	55,758
Por beneficios de ley a empleados (2)		8,734	7,898
Con la administración tributaria (3)		27,346	26,141
Con el IESS (4)		<u>555,431</u>	<u>89,797</u>

17. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS:

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Cuentas por pagar Dr. López	227	-
Cuentas por pagar Aviegen	47,798	47,970
Cuentas por pagar otros	319	-
Cuentas por pagar COBB	-	98,004
	<u>719,452</u>	<u>328,133</u>

AVES DEL ORIENTE S.A.
Notas a los estados financieros
(Expresadas en dólares)

18. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31. 2014	Diciembre 31. 2013
Jubilación patronal	231.377	186.508
Desahucio	94.466	81.795
	<u>325.843</u>	<u>268.303</u>

19. PASIVO POR IMPUESTOS DIFERIDO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31. 2014	Diciembre 31. 2013
Pasivos por impuestos diferidos	5.903	5.903
	<u>5.903</u>	<u>5.903</u>

20. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades y dispuso el impuesto a la Renta de sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del impuesto a la Renta de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetal, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.



AVES DEL ORIENTE S.A.
Notas a los estados financieros
(Expresadas en dólares)

Cuando la reinversión se destine a maquinaria y equipo nuevos, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo a los siles, estructuras de invernaderos, cuartos fríos, entre otros.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad, generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LA RENTA.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 54, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio –se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010- cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la Renta.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

AVES DEL ORIENTE S.A.
Notas a los estados financieros
(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ganancia (pérdida) antes de provisión para impuesto a las ganancias	1,363,195	1,000,451
Más:		
Gastos no deducibles	-	-
Liberación/constitución de impuestos diferidos	-	-
Ganancia (pérdida) gravable	-	-
Tasa de impuesto a las ganancias del período	22%	22%
Impuesto a las ganancias causado	-	-
Anticipo del impuesto a las ganancias del año (impuesto mínimo)	-	-
Impuesto a las ganancias del período	-	-

21. IMPUESTOS DIFERIDOS

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se diferan a la misma autoridad fiscal.

22. CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social es de US\$1,589,003 y está constituido por 1,589,003 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

23. RESERVAS

- **Legal.** La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que este alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.
- **Facultativa.** La reserva facultativa corresponde a la apropiación de las ganancias de ejercicios anteriores, de acuerdo a resoluciones que constan en actas de Junta General de Accionistas.

AVES DEL ORIENTE S.A.
Notas a los estados financieros
(Expresadas en dólares)

24. RESULTADOS ACUMULADOS.

Generancias acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

Resultados provenientes de la Adopción a las NIIF

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. En el caso de registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

25. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en:	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Venta pollos BB	7,620,136	7,074,488
Venta reproductoras	608,586	544,595
Venta huevos fértiles	80,640	-
Venta huevos comerciales	14,754	17,636
Venta semovientes	4,250	8,562
Venta fertilizante	27,291	21,629
Venta fundas	13,505	16,753
Venta leche	-	2,309
Venta varios	133	188
	8,369,335	7,685,782

AVES DEL ORIENTE S.A.
Notas a los estados financieros
(Expresadas en dólares)

26. COSTO DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en:	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Costo de alimento producción	2,914,784	2,776,941
Costo de baja importación reproductoras	1,137,973	-
Costo depreciación	279,613	267,390
Costos varios	2,357,136	2,599,929
	<u>6,689,506</u>	<u>5,644,260</u>

27. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en:	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ingresos por multas	-	-
Utilidad venta de activos	(5,195)	19,383
Otros ingresos no operacionales	163	3,315
Otros ingresos inversiones temporales	25,294	10,824
Venta de activos fijos	18,571	-
	<u>38,851</u>	<u>33,522</u>



AVES DEL ORIENTE S.A.
Notas a los estados financieros
(Expresadas en dólares)

28. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	147,184	150,337
Beneficios sociales e indemnizaciones	11,677	8,541
Honorarios	10,443	3,361
Depreciaciones	9,614	3,996
Mantenimiento y reparaciones	3,038	4,220
Otros gastos	163,589	232,258
	352,068	410,713

29. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene demandas en contra ni resueltas que requieran ser reveladas, así como no se han determinado cuantías por posibles obligaciones que requieran ser registradas en los estados financieros adjuntos.

30. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está orientada a regular, con fines tributarios, las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Pena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia. En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCOG13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 578 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior, y por un monto superior a 6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior. Se encuentran anexos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que,

AVES DEL ORIENTE S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

- i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraisos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la Renta. El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses, contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000,00. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

31. SANCIONES.

31.1. De la Superintendencia de Compañías y Valores.

No se han aplicado sanciones a la Compañía AVES DEL ORIENTE S.A., Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías y Valores, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

31.2. De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a la Compañía AVES DEL ORIENTE S.A., Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

32. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros al 14, 2015, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.